

DECRETO EXENTO N°1284/2020
MARIA ELENA, 30-06-2020

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N°4161/20 de fecha 24.12.20 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2021.
- 3 El Memorándum de fecha 30 de Junio del 2021, perteneciente al señor LUIS CARDENAS ALCAYAGA, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que apruebe las Bases de Licitación del ID **3149-16-LE21, "CONVENIO DE SUMINISTRO FILTROS PARA MANTENIMIENTO DE GRUPO ELECTROGENOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA"**. SOLICITUD REALZADA POR FUNCIONARIO Orlando Ledezma Carvajal, Memorándum N°039 del 27 de Abril del 2021. Los gastos deben ser Imputados 215.31.02.999.011 (**PROGRAMA PARQUE VEHICULAR 2021**).
- 4 Bases Técnicas y Administrativas.
- 5 Memorándum N°039 de fecha 27-04.2021 del funcionario Orlando Ledezma Carvajal.
- 6 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- 7 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, las Bases de Licitación del ID **3149-16-LE21, "CONVENIO DE SUMINISTRO FILTROS PARA MANTENIMIENTO DE GRUPO ELECTROGENOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA"**. SOLICITUD REALZADA POR FUNCIONARIO Orlando Ledezma Carvajal, Memorándum N°039 del 27 de Abril del 2021. Los gastos deben ser Imputados 215.31.02.999.011 (**PROGRAMA PARQUE VEHICULAR 2021**).
- 2 Imputación de Gasto Sector Municipal 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/LCA/rhg.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería - Archivo.